

2024-09-29

INE determina que Javier López Casarín rebasó su tope de campaña en 9.5%

Autor: CM

Género: Nota Informativa

<https://centralmunicipal.mx/municipios/2024/09/29/ine-determina-que-javier-lopez-casarin-rebaso-su-tope-de-campana-en-9-5/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que Javier López Casarín, alcalde electo de Álvaro Obregón, rebasó el tope de gastos de campaña en un 9.5%.

"Toda vez que derivado de que se acreditó el rebase de tope de gastos, se pudiese actualizar una nulidad, motivo por el cual se da vista para los efectos legales conducentes".

En sesión extraordinaria, se determinó por mayoría de votos esta conducta, por lo que se dio vista a la Sala Superior, a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Las y los consejeros determinaron que en total el tope de gastos de campaña en la Álvaro Obregón era de 3 millones 315 mil 805 pesos, pero que los partidos y el candidato lo excedieron por un monto de 315 mil 27 pesos.

Ante esto, también se le impusieron sanciones económicas a Morena, PT y PVEM que en total suman el mismo monto de rebase, es decir, 315 mil 27 pesos.